

MANIFIESTO

Lerroux! República! Lerroux!

Cartageneras, Cartageneros:

Para la seguridad de vuestro porvenir económico y la salvaguarda de vuestros sentimientos, el Partido Republicano Radical Lerrouxista os pide vuestros votos.

No promete, al hacerlo, el reparto de la riqueza; pero garantiza el pan y la libertad de todos, ofreciendo justicia social y libertad individual. Asegura vuestro derecho ante la ley, quiere evitar la guerra civil entre sus compatriotas, y es el fiel de la balanza en esta España bloqueada por egoismos y pasiones.

Cartageneras, cartageneros: Si queréis la paz en vuestros hogares; si en vuestras almas alienta el espíritu de justicia y amor a la humanidad; si rechazáis a cuantos llenos de bajas pasiones o de afán vengativo intentan conducirnos a abismos de desprestigio y ruina nacional; si repugnáis el predominio de los privilegios y el extremismo ideológico, desconcertante y destructor, votad al Partido Radical que en sus doctrinas y por su hombre representativo, DON ALEJANDRO LERROUX, encarna el equilibrio político preciso e indispensable en estos días de tanta trascendencia histórica.

Católicos, laicos; agricultores, comerciantes, obreros; hombres de profesiones liberales: si queréis el respeto a vuestros estados de conciencia; si deseáis tener la garantía lícita de vuestro trabajo o vuestros ingresos; si queréis gozar con estos bienes de la concordia y de la paz, dad vuestros votos al Partido Republicano Radical, es decir, el único que por su historia, por sus hombres y por su acertada interpretación del momento político, puede ampararos y defenderos contra los muchos y peligrosos riesgos que os amenazan.

Meditad cada uno vuestro voto, y pensad en la importancia de los instantes que vivimos. Cada uno aleje, a la hora decisiva de emitir el sufragio, sus propias pasiones, sus personales resentimientos. Cada mujer, cada hombre, eleve su espíritu e ilumine su conciencia, pensando en esta España gloriosa digna de vivir las mayores felicidades en la existencia futura. Y medita que sois los artifices de ese nuevo pueblo que anhelamos, y que ha de legarse como preciosa herencia a nuestros hijos. Y si vuestra inteligencia no está oscurecida por la pasión política, no inclinada al reconocimiento

de ideas de rectitud y conveniencia, votareis por una República cordial y justa; votareis por una República de todos los españoles; votareis por el PARTIDO REPUBLICANO RADICAL.

Cartagena Noviembre 1933

En representación de la Organización de Cartagena:

- Juan José Rocha, (Exministro y Presidente del Consejo de Estado). - Angel Rizo, Exdiputado y Marino. - Zenón Martínez Dueso, Médico. - Salvador Ríos, Director-Gerente de «Unión de Exportadores S. A.». - Luis Romero, Médico. - Ricardo Chain, Empleado. - José Rodríguez Cánovas, Escritor. - César Serrano, Médico. - Carlos Dinnet, Grabador. - Jacinto Moncada, Industrial. - José Gil de Pareja, Abogado. - Manuel Acosta, Profesor. - Vicente Nogueras, Agricultor. - Joaquín Navarro, Abogado. - Antonio Vich, Industrial. - Daniel Gómez, Gerente «Fletadora Murciana». - José Gutiérrez Guzmán, Médico. - Juan Moja, Propietario. - Manuel Burgos, Capitán retirado. - José María Álvarez, Abogado. - Eugenio Morata, Empleado. - Francisco Torres, Empleado. - Pedro Raja, Propietario. - Francisco Alonso, Empleado. - Rogelio Piñero, Industrial. - Vicente Estrada, Industrial. - Juan Blázquez, Empleado. - Jesús García Martínez, Empleado. - Francisco Mogica, Capitán retirado. - Andrés Ferrándiz, Estivador. - Francisco Medina, Funcionario. - Rodolfo Díaz Gandia, Contable. - Angel Mule, Capataz muelle. - Ignacio Aznar, Propietario. - Jacinto Albaladejo, Contable. - Gerónimo Balsalobre, Asentador. - Francisco Andreu Marco, Industrial. - Diego Lorente Balsalobre, Asentador. - José Fernández Pellicer, Empleado. - Carlos Lozano, Médico. - Antonio Buisán, Militar retirado. - Carlos Gómez de Salazar, Comandante retirado. - Manuel Chain, Contable. - Clemente Ros, Agricultor. - Francisco Carrillo, Contratrata. - Francisco Cabezo, Industrial. - Francisco Alonso, Empleado. - Máximo Conesa, Médico. - Antonio Sánchez Peñas, Empleado. - Roque Fontcuberta, Intérprete. - Antonio Conesa Nieto, Médico. - Mateo Martínez, Capataz muelle. - Juan Díaz Gordillo, Mecánico. En representación de los elementos obreros del Partido. - Evaristo Espin, Propietario. - Enrique Andrés Gil, Sobrestante. - Emilio Egea, Funcionario. - Alfonso Sáez Martínez, Empleado. - Pío Galvache, Médico. - Luis Cortés, Médico. - Francisco Martínez Rodríguez, Industrial. - Juan Reverte, Funcionario. - Pedro Gal Gómez, Médico. - José Lorente Redondo, Funcionario. - Manuel Más Gilbert, Médico. - José Luzzy Martínez, Industrial. - Serafín Pagán, Ayudante facultativo Minas. - Francisco Aldeas, Practicante. - Cristóbal Navarro, Industrial. - José Lorente Rizo, Abogado.

Electores de Cartagena:

Bien sabéis lo que representa para España y para la República el triunfo del Partido Radical. Significa: el respeto a la Ley; la República para todos los españoles; la zona de reposo espiritual, lejos de los extremismos de derecha y de izquierda; la defensa de todo interés legítimo; la renovación de los valores morales y espirituales de España; el respeto de todas las creencias, siendo su bandera salvar a España y a la República con una política de cordialidad que llegando al corazón de todos los españoles, termine con la de odios y rencores seguida hasta ahora.

Bueno, pues, para que este triunfo que tantas cosas simboliza sea efectivo, es necesario que los amigos y simpatizantes del Partido, voten íntegra la candidatura radical que es la que en otro lugar publicamos. Cualquier tachadura o modificación podría ser causa de derrota de la organización radical en la provincia.

Los que quieran que Lerroux gobierne los destinos de España deben esforzarse porque se deposite en la urna, íntegramente, la candidatura oficial del Partido. Quien os aconseje otra cosa, quien os diga que modificáis la lista de nuestros candidatos, escupiríe al rostro su traición y su maldad; son enemigos encubiertos y despreciables de nuestro Partido y de la República.

Los que con más saña combaten a los lerrouxistas son, precisamente, los de ese grupo de indocumentados que dicen defender nuestra causa y que llegan en su odio contra nuestros nombres a las más perversas y miserables maniobras. Esos señores han lanzado al público una candidatura que llaman de coalición republicana, donde culmina el espíritu de sus malas artes.

No es cierto; es absolutamente falso que exista esa coalición republicana y lo que se intenta con tal artimaña es herir a la organización radical.

El señor Rocha, ni ninguno de nuestros candidatos forma parte de otra candidatura que la oficial del Partido.

¡Alerta, radicales!

¿Para qué tanto papel?

Los cavernas han venido a sacar de un apuro a la industria tipográfica, hoy en decadencia. Muchos miles de duros han sido para papel, mucho papel, así como si el papel sirviera para borrar los malos hechos que grabados están en la mente de todos los españoles. Han inundado todos los pueblos de papel, y lo que te rondará morena. Y nos otros decimos: ¿Para qué?

Pero si en el medio siglo que ininterrumpidamente mandásteis, atendisteis sólo a cuanto pudiera significaros beneficio material y olvidásteis el enseñar a leer a la gente rural, ¿a qué tanto papel?

Las propias listas del Censo electoral, bastante alteradas por cierto en este respecto para que la vergüenza no sea tan visible, claramente nos dicen que casi nadie sabe leer.

Es inútil, por tanto, ese derroche de papel. ¿Para qué, si para que no se enteraran de vuestras felonías los que gobernáis todo medio de ilustración y cultura?

Si no lo enseñásteis a leer, ¿cómo van a enterarse ahora de lo que ponéis en tanto papel?

Son ganas de tierra el dinero, que a lo que se ve os sobra, a pesar de que tanto pregonábais la ruina del capital por culpa de la República...

CORTES CONSTITUYENTES. Sesión celebrada el día 7 de Diciembre de 1932.

DIARIO DE SESIONES

El Sr. Rizo: «La ponencia sobre la Ley de la 2ª Sección de la Maestranza, fué escrita por mí, siendo aceptada por la Comisión y elevada a dictamen, el cual, sin variar una tilde, se trajo a conocimiento y aprobación de la Cámara. Por eso nadie mejor que yo, QUE REDACTA LA LEY».

¿A QUIEN SE DEBE LA LEY?

Nuestro Diputado a Cortes D. Angel Rizo y Bayona, redactó la Ley aprobada en Cortes, creando la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Política internacional

Viena.—Se habla de la posible reanudación activa de las transacciones entre Alemania y Austria.

Londres.—Se ha presentado a la Mesa del Parlamento un proyecto de revisión del Tratado de Trianón, a fin de resolver con Ungria los territorios que le corresponden.

Los Ministros del gabinete se han reunido, examinando la situación de la conferencia del desarme.

Roma.—El observador Romano comenta un discurso pronunciado por Mussolini.

Dice que la opinión pública se encuentra ante una de las más significativas manifestaciones del pensamiento fascista.

Ginebra.—A consecuencia del debate de ayer en la Cámara de los Comunes sobre política exterior, el Gobierno francés ha decidido reforzar su delegación en la conferencia del desarme.

La Comisión Parlamentaria de Marina, estaba sólo integrada por Diputados. Parece que eso, debería ser innecesario, decirlo. Sin embargo, hay quien sin ser Diputado, aseguraba formar parte de dicha Comisión.

Viaje del ministro de Estado

Madrid.—Ha marchado a Avila para tomar parte en un acto de propaganda electoral, el Ministro de Estado señor Sánchez Albornoz.

Por la Ley del Sr. Rizo, no pueden ser despedidos los obreros del Arsenal, los de la Base de Submarinos y en fin, los que trabajasen con carácter eventual o accidental en Arsenales, buques o dependencias de Marina.

A LOS INTERVENTORES Y APODERADOS RADICALES

Se cita a los interventores y apoderados del Partido Radical a una reunión que tendrá lugar mañana viernes, a las 7 de la tarde, en nuestro domicilio social (Honda 24) para tratar asuntos de gran interés; por lo que se recomienda la puntual asistencia.

OBRERO:

Te aconsejan que no votes, que niegues tu calor espiritual a la libertad, que te unidas de hombres, frente al tirano que se interpone en tu marcha hacia la liberación. Las derechas están ilusionadas con tu probable abstención y esto les da bríos para aplastar tus esperanzas reivindicadoras.

¡Elige, porque eres ciudadano! Tu voluntad será la justicia, porque la razón no la puede tener ni el señorito ni el privilegiado.

Negar tu voto, es negar tu defensa. Negar tu voluntad, es negar tu espíritu.

Elecciones para Diputados

Candidatura Radical

Por la provincia

José Cardona Serra

(RADICAL LERROUXISTA)

Juan José Rocha García

(RADICAL LERROUXISTA)

Angel Rizo Bayona

(RADICAL LERROUXISTA)

Salvador Martínez M...

(RADICAL LERROUXISTA)

Dámaso Velez Gosa

(RADICAL LERROUXISTA)

Gaspar de la Peña Se...

(REPUBLICANO CONSERVADOR)

DE ACUERDO EL INTERESADO CON LA ORGANIZACIÓN POR CONVENIENCIAS DE ORDEN GENERAL, HA SIDO ADOPTADO DE ESTA CANDIDATURA DON BLAS MARCILLA DE AGUILAR.